PERSONERIA MUNICIPAL - NIIF

NIT. 000815000301 EGRESO No. 19880

Direccion CR 24 No. 21 20 Telefonos 602-2844240

2026 08 26 *********$2,593,500.00

ANGELO CEDENO ZORRILLA********** ** 1113645344

DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.**********

PAGAMOS A:					Nit. o C.C.	Ciudad	
ANGELO CEDENO ZORRILLA					1113645344	PALMIRA	
T.T.	Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo		Cpte Cnt
032	19880	19880	052 BANCO AV VILLAS	2026/08/26	General		20260802

LA SUMA DE :DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.**********

Detalle:
PAGO CUOTA 1 CONTRATO 320-14-01-040

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL P
LOS PROCESOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE

Subtotal....	2,593,500
Dcto.... %	
R.fte... %	
R.Ric... %	
Iva Retenido	
May Vlr Pago	
Valor Falta:	
Valor Pago..	2,593,500

CUENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
11100504	AV VILLAS		.00	2,593,500.00
249054	Honorarios	ANGELO CEDENO ZORRILLA	2,593,500.00	.00
TOTAL			2,593,500.00	2,593,500.00

Recibi Conforme	Reviso	Preparado	Autorizado
Cedula o Nit		JJRS	WAER

[= ANEXO CONTABLE =]

AMOS A:	Nit. o C.C.	Ciudad
ELO CEDENO ZORRILLA	1113645344	PALMIRA

	Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo	Cpte Cnt
	19880	19880	052 BANCO AV VILLAS	2026/08/26	General	20260802

ENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
100504	AV VILLAS		.00	2,593,500.00
054	Honorarios	ANGELO CEDENO ZORRILLA	2,593,500.00	.00
		TOTAL	2,593,500.00	2,593,500.00

PERSONERIA MUNICIPAL - NIIF NIT. 815000301-9 Telefonos 602-2844240 Obligacion Contraida: No. 333
Contratista:ANGELO CEDENO ZORRILLA CRA 41 33A 25 BRR ALICANTO 3164404317 PALMIRA Pagina: 001
Fra.Prv: 1 I.D.:014 Fch.Fact.2026/08 /26 Fch.Vcto. 2026/09/26 NIT : 1113645344 PAGO:02 CREDITO
Disponibilidad: PRESTACION DE Registro: 000165 Valor: 5460,000.00 Saldo: 5460,000.00 Sw-C:00

Rubro Ppptal	Descripcion	Valor
212020200801	Servicios prestados a las empresas - Profesionales, tecnicos y otros.	2730,000.00

Son :DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.**********

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL P
LOS PROCESOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE
EJECUTAN EN EL MARCO DEL TALENTO HUMANO DE LA PERSONERIA DE
CONTRAO 320-14-01-040

00000000000000000000000000000

Subtotal		2730,000.00
Retencion	.00 %	
Prounivalle	2.00 %	54,600.00
Prohospital	1.00 %	27,300.00
Procultura	.00 %	
ProUniPacif	.00 %	
ProDesar	.00 %	
JustFami	.00 %	
Adulto Mayor	2.00 %	54,600.00
ProDeporte	.00 %	
Iva	.00 %	
Reteiva	.00 %	
Reteica	.00 %	
TOTAL =>		2593,500.00

CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DESTINO	CC	DEBITO	CREDITO
249054	Honorarios					2593,500.00
511179	Honorarios				2730,000.00	
24072201	ESTAMPILLAS PRO UNIVALLE					54,600.00
24072202	ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES					27,300.00
24072203	ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR					54,600.00
TOTALES					2730,000.00	2730,000.00

AJHP	AJHP	JJBS	WAEB
Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado

Impreso por MAX Software www.interfasemax.com

PERSONERÍA DE PALMIRA	DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (NO RESPONSABLES DE IVA)	Código:	FO-P6-30
		Versión:	05
		Fecha de aprobación:	24/11/2025
	Proceso: Gestión en Servicios Administrativos y Financieros	Página 1 de 1	

INFORMACIÓN GENERAL	**CONTRATO No.**	**320-14-01-040-2026**	**CONSECUTIVO CONTABILIDAD**	
Dependencia	Contabilidad	**Fecha de Transacción:**	**24 DE AGOSTO DE 2026**	
Dirección o Área	**ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**			
Razón Social adquirente	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA			
NIT: 815.000.301-9	**Dirección**	CARRERA 24 No. 21 - 20		
Teléfonos	2844240	**Ciudad**	PALMIRA	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO:			
Nombres y apellidos (completos)	**ANGELO CEDEÑO ZORRILLA**		
Cedula	**1.113.645.344**	**Teléfono (Fijo y/o Móvil):**	**3164404317**
Dirección	**CARRERA 42 No. 34 – 14**		
Correo Electrónico	**angelocz29sst@gmail.com**	**Ciudad**	**PALMIRA**

INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y CONCEPTO DEL PAGO:			
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL PARA APOYAR LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE SE EJECUTEN EN EL MARCO DEL TALENTO HUMANO DE LA PERSONERÍA DE PALMIRA.**		
No. DEL CDP	**000150**	**FECHA DEL CDP:**	**15 DE JULIO DE 2026**
No. DEL CRP	**000165**	**FECHA DEL CRP:**	**17 DE JULIO DE 2026**
CDP OTRO SÍ O ADICIONES	**N/A**	**FECHA DEL CDP ADICIÓN**	**N/A**
CRP OTRO SÍ O ADICIONES	**N/A**	**FECHA DEL CDP ADICIÓN**	**N/A**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VALOR DEL CONTRATO	**$5.460.000 M/CTE.**	**VALOR ADICIÓN**	**N/A**

CONCEPTO DEL PAGO: PAGO CUOTA No. **UNO (01) DEL** CONTRATO No. **320-14-01-040-2026 DE 2026**, CUYO OBJETIVO ES EL INDICADO ANTERIORMENTE.

Valor del pago:	$ 2.730.000		
Valor en letras	DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.		
Favor consignar a:	**Banco:**	**No. de cuenta:**	**Tipo de cuenta:**
	BANCOLOMBIA	185-212477-00	AHORROS

Campo para firma y número **de cédula del Beneficiario**			
Firma:	Angelo Cedeño Z.	**Cédula y ciudad de Expedición:**	**1.113.645.344 de Palmira**

Simple

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-30, 04:45:19 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1082398970

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823345118

PAGADO 28/06/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGELO CEDEÑO ZORRILLA		
Documento	CC1113645344	**Dirección**	CR 42 #34 - 14
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3164404317
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1113645344	ANGELO CEDEÑO ZORRILLA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡Hola, Angelo Cedeño Zorrilla!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 541.800,00

Empresa: SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S

Descripción: Pago PSE. Ref:8823345118-202607-1914334. idTrans:1914334

Fecha de la transacción: 28/06/2026

CUS: 428627963

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Para mayor información comunicate con nosotros:

En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

Contáctanos: https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda

Un servicio de ach COLOMBIA

ACH Colombia Oficial

@ACHColombia_

ACHColombiaOficial

ACH Colombia Oficial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACH COLOMBIA S.A.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga codigo malicioso que pueda afectar sistemas de computo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepcion. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

Simple

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-24, 01:31:57 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1084595369

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824324766

PAGADO 24/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGELO CEDEÑO ZORRILLA		
Documento	CC1113645344	**Dirección**	CR 42 #34 - 14
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3164404317
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1113645344	ANGELO CEDEÑO ZORRILLA	59	00	X																	0	14	14	14	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 817,089	$ 130,800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 817,089	$ 102,200	2.436	$ 817,089	$ 20,000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253,000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 817,089	$ 817,089	$ 817,089	$ 0	$ 130,800	$ 102,200	$ 20,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253,000	$ 2,200	$ 255,200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡Hola, Angelo Cedeño Zorrilla!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 255.200,00
Empresa: SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S
Descripción: Pago PSE. Ref:8824324766-202607-2127687. idTrans:2127687
Fecha de la transacción: 24/08/2026
CUS: 591474570

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Para mayor información comunícate con nosotros:

En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
Contáctanos: https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda

Un servicio de ach COLOMBIA

ACH Colombia Oficial
@ACHColombia_
ACHColombiaOficial
ACH Colombia Oficial

Para mayor información comunícate con nosotros:

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual esta direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de computo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-19, 12:04:31 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1084504812

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824318018

PAGADO 19/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGELO CEDEÑO ZORRILLA		
Documento	CC1113645344	**Dirección**	CR 42 #34 - 14
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3164404317
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1113645344	ANGELO CEDEÑO ZORRILLA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.692.000	$ 430.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.692.000	$ 336.500	2,436	$ 2.692.000	$ 65.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 832.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.692.000	$ 2.692.000	$ 2.692.000	$ 0	$ 430.800	$ 336.500	$ 65.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 832.900	$ 0	$ 832.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡Hola, Angelo Cedeño Zorrilla!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 832.900,00

Empresa: SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S

Descripción: Pago PSE. Ref:8824318018-202608-2114968. idTrans:2114968

Fecha de la transacción: 19/08/2026

CUS: 578769764

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Para mayor información comunícate con nosotros:

En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

Contáctanos: https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda

Un servicio de ach COLOMBIA

ACH Colombia Oficial | @ACHColombia_

ACHColombiaOficial | ACH Colombia Oficial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACH COLOMBIA S.A.

Para mayor información comunícate con nosotros:

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual esta direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el boton habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

Certificación
Bancaria

Miércoles, 19 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANGELO CEDEÑO ZORRILLA identificado(a) con CC 1113645344, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	18521247700	2014-03-05	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Palmira, agosto 24 de 2026

Doctora:
JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
Directora Administrativa y Financiera
PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO:	**320-14-01-040-2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL PARA APOYAR LOS PROCESOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE SE EJECUTEN EN EL MARCO DEL TALENTO HUMANO DE LA PERSONERIA DE PALMIRA***
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ANGELO CEDEÑO ZORRILLA**
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($ 5.460.000)
FECHA DE ACTA DE INICIO:	Julio 21 de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Septiembre 17 de 2026
CUOTA No.	1 DE 2
PERIODO:	Julio 21 al 21 de agosto 2026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	Dos Millones Setecientos Treinta Mil Pesos MCTE ($ 2.730.000)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

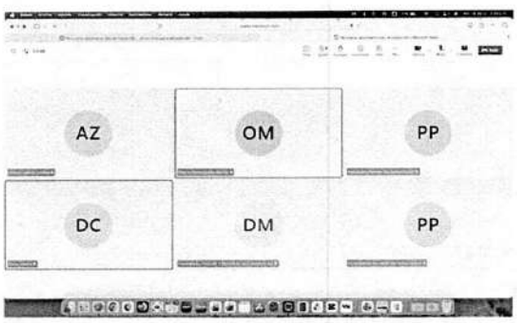
1. **Apoyar técnicamente el diseño, actualización y seguimiento del Plan Anual de Trabajo y del Plan Anual de Capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Personería de Palmira, así como elaborar y consolidar la información técnica requerida para la presentación de informes relacionados con el cumplimiento del sistema.**

En cumplimiento de esta actividad, se realizó gestión y acompañamiento técnico a las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo y el Plan Anual de Capacitación del SG-SST de la Personería de Palmira, mediante la coordinación y acompañamiento de una jornada de capacitación y sensibilización desarrollada con el apoyo de la ARL SURA, en la cual se abordó el tema de metodología 5'S, orientado al fortalecimiento de hábitos de orden, aseo, organización y condiciones adecuadas en los espacios de trabajo.

Así mismo, se participó en reunión virtual con la ARL SURA y la Directora Administrativa y Financiera de la Personería de Palmira, reunión convocada desde el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de realizar seguimiento a las actividades ejecutadas y aquellas pendientes de desarrollo en el marco del Plan de Trabajo establecido con la ARL. Durante este espacio se revisaron los avances, compromisos y acciones requeridas para

continuar con la ejecución de las actividades programadas, contribuyendo al seguimiento y cumplimiento de las acciones previstas dentro del SG-SST.

Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer el seguimiento a la planeación anual del SG-SST, verificar el avance de las acciones programadas con la ARL y consolidar información relacionada con la ejecución de las actividades de capacitación y acompañamiento técnico realizadas durante el periodo.





2. Apoyar la implementación, seguimiento y actualización de los programas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo relacionados con medicina preventiva, higiene y seguridad industrial, proponiendo los ajustes técnicos que se requieran conforme a la normatividad vigente.

En cumplimiento de esta actividad y en el marco de las medidas preventivas adoptadas con posterioridad al evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, se realizó inspección visual de las instalaciones de la Personería Municipal de Palmira, con el propósito de identificar de manera preliminar posibles condiciones que pudieran representar riesgos para la seguridad y salud de los funcionarios, contratistas y demás usuarios que visitan la entidad. Durante la inspección se efectuó una revisión visual de las condiciones generales de las estructuras y espacios de trabajo, como insumo para la adopción de medidas preventivas y la gestión de una valoración técnica especializada.

A partir de lo identificado en la inspección visual, se elaboró y gestionó oficio dirigido a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda y la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Palmira, mediante el cual se solicitó formalmente la realización de una visita técnica a las instalaciones de la Personería, con el fin de contar con el concepto de las entidades competentes respecto del estado de las estructuras y disponer de un insumo técnico para la toma de decisiones.

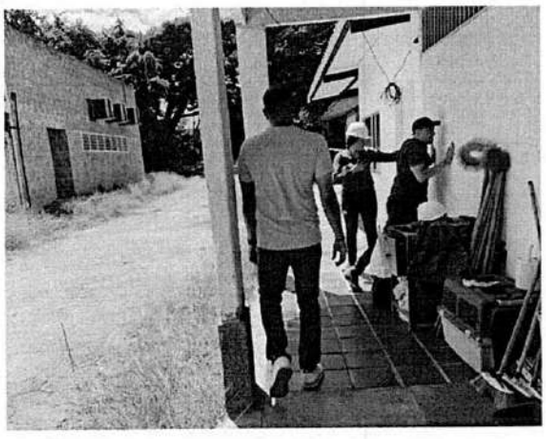
Así mismo, se participó en reunión de directivos de la Personería Municipal de Palmira, en la cual se presentó el concepto desde Seguridad y Salud en el Trabajo, con base en la inspección visual realizada, haciendo énfasis en la necesidad de adoptar medidas preventivas mientras se contaba con la valoración técnica de los profesionales competentes. En este espacio el Personero informó la decisión de implementar la modalidad de trabajo en casa como medida preventiva, hasta tanto se realizara la inspección técnica correspondiente y se contara con el concepto de la entidad competente que permitiera establecer las condiciones para el retorno seguro a las instalaciones.

En apoyo a esta medida, se elaboró la circular mediante la cual el Personero informó a los funcionarios de la entidad la implementación del trabajo en casa, con carácter temporal y hasta nuevo aviso, mientras se adelantaban las verificaciones técnicas por parte de los profesionales de infraestructura y se determinaban las condiciones para el retorno a las instalaciones.

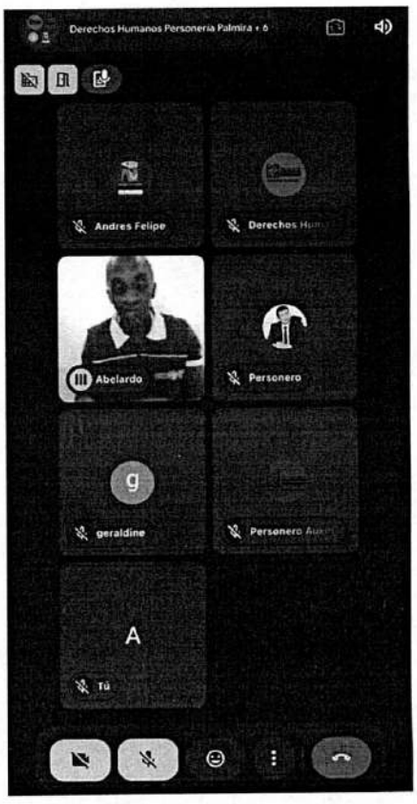
De igual manera, se participó en reunión virtual con los directivos de la Personería Municipal de Palmira y el Director de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio, espacio en el cual se realizó seguimiento a la situación generada por el evento sísmico y se recibió información relacionada con las cifras y afectaciones reportadas de manera parcial en el municipio, como elemento de contexto para el seguimiento de las medidas preventivas adoptadas por la entidad.

Finalmente, se realizó seguimiento a la inspección técnica adelantada el 13 de agosto de 2026 en las instalaciones de la Personería Municipal por parte de los ingenieros de infraestructura de la Alcaldía Municipal de Palmira, mediante la elaboración y gestión de oficio dirigido al Director de Gestión del Riesgo de Desastres, solicitando la remisión del informe, concepto o documento técnico derivado de dicha visita. Esta gestión tuvo como finalidad contar con el respectivo soporte técnico para la toma de decisiones relacionadas con el retorno a las actividades presenciales y la definición de las medidas preventivas que resultaran pertinentes.

Las acciones desarrolladas permitieron apoyar técnicamente la gestión preventiva del SG-SST frente a una situación de emergencia, contribuyendo a la identificación preliminar de condiciones de seguridad, la adopción de medidas preventivas, la articulación con las dependencias técnicas competentes y el seguimiento de las condiciones requeridas para garantizar un eventual retorno seguro a las instalaciones de la Personería Municipal de Palmira.







3. **Apoyar la ejecución de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST y la consolidación de la información requerida para el reporte en la plataforma del Ministerio del Trabajo, de conformidad con la Resolución 0312 de 2019 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.**

En cumplimiento de esta actividad, se realizó el proceso de autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) correspondiente a la vigencia 2025, mediante el diligenciamiento de la información requerida para efectuar el respectivo reporte en la plataforma dispuesta por el Ministerio del Trabajo, de conformidad con los criterios establecidos en la Circular 027 de 2026 y demás disposiciones aplicables.

Una vez realizado el reporte de la evaluación de los Estándares Mínimos en la plataforma del Ministerio del Trabajo, se procedió a remitir mediante correo electrónico al Personero y a la Directora Administrativa y Financiera el reporte de resultados correspondiente, para su conocimiento y seguimiento. En dicho reporte se evidenció que la Personería Municipal de Palmira obtuvo una calificación de 96,25 puntos sobre 100, resultado correspondiente a la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST de la vigencia 2025.

La actividad permitió dar cumplimiento al proceso de autoevaluación y reporte de los Estándares Mínimos del SG-SST, así como dejar formalmente comunicados los resultados a los responsables de la entidad, disponiendo de la evidencia correspondiente para el seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.


Remisión de resultados de la autoevaluación de Estándares Mínimos del SG-SST - Vigencia 2025

SG SST

Cordial saludo, señor Personero y doctora Johanna

De manera atenta, me permito remitir para su conocimiento el reporte de resultados de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) correspondiente a la vigencia 2025, generado a través de la plataforma del Ministerio del Trabajo, en el cual la Personería Municipal de Palmira obtuvo una calificación de 96,25 puntos sobre 100.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación o requerimiento que consideren pertinente.

Cordialmente

PERSONERÍA DE PALMIRA

NOTICIA DE CONFORMIDAD

4. **Apoyar la planeación y ejecución de actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos laborales y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a los servidores públicos y contratistas de la entidad.**

En cumplimiento de esta actividad, se apoyó la planeación, gestión y programación de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales dirigidas a los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal de Palmira, en el marco del Plan de Intervención de Riesgo Psicosocial y del fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención del SG-SST.

Para tal efecto, se elaboró y gestionó el oficio mediante el cual se comunicó a los funcionarios y contratistas la programación de las actividades correspondientes al mes de agosto de 2026, contemplando jornadas relacionadas con Autoestima y Reconocimiento y

Compensación, dirigidas a todos los funcionarios y contratistas de la entidad. El documento estableció que estas actividades estaban orientadas al fortalecimiento de las habilidades psicosociales, la promoción de estilos de vida saludables y el mejoramiento del ambiente laboral.

Posteriormente, se realizó la gestión correspondiente para la reprogramación de la jornada de capacitación denominada "Autoestima", inicialmente prevista para el 6 de agosto de 2026, atendiendo la solicitud de la profesional de la ARL SURA encargada de orientar la capacitación. La actividad fue reprogramada para el 12 de agosto de 2026, en el horario de 4:00 p. m. a 5:00 p. m., y se gestionó la respectiva comunicación a los funcionarios y contratistas de la entidad.

Como parte de la gestión realizada, se elaboró y gestionó la circular institucional mediante la cual se informó a los funcionarios sobre la jornada programada para el 12 de agosto y se estableció que la atención al público se prestaría hasta las 4:00 p. m., con el propósito de facilitar la participación en la actividad de capacitación, la cual hacía parte de las actividades del SG-SST y del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos.

No obstante, la jornada de capacitación no pudo ser ejecutada en la fecha reprogramada, debido a la situación de emergencia generada por el evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, circunstancia que implicó la adopción de medidas preventivas y cambios en las condiciones de funcionamiento de la entidad. En consecuencia, la actividad quedó pendiente de nueva reprogramación y confirmación, una vez se restablezcan las condiciones que permitan su desarrollo de manera segura.

En este sentido, durante el periodo se adelantaron las acciones de planeación, coordinación, programación, convocatoria y reprogramación requeridas para la ejecución de las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales, quedando pendiente la materialización de la jornada de capacitación debido a la situación de emergencia presentada.

PERSONERÍA DE PALMIRA	OFICIO	Código: FO-P1-11
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 24/11/2025
	Proceso: Gestion gerencial	Página: 2 de 2

Programación de agosto 2026

Fecha	Hora	Tema	Dirigida a
06 de agosto	10:00 a.m. – 12:00 m	Autoestima	Todos
27 de agosto	10:00 a.m. – 12:00 m	Reconocimiento y Compensación	Todos

De conformidad con el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2026, estas actividades buscan fortalecer el bienestar de los empleados, favorecer un clima organizacional positivo y contribuir al mejoramiento continuo del desempeño laboral.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.10, "Responsabilidades de los Trabajadores", numeral 5 "Participar en las actividades del SG-SST"**; por lo tanto, la asistencia a las jornadas programadas tiene carácter obligatorio.

Atentamente,

JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
Directora Administrativa y Financiera

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Angelo Cedeño Zomila – Contratista SST		03/08/2026
Revisado por:	Jeimy Johanna Rios Sosa – Directora Administrativa y Financiera		03/08/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

PERSONERÍA DE PALMIRA	CIRCULAR	Código: FO-P1-16
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 24/11/2025
	Proceso: Gestión Gerencial	Página: 1 de 2

Palmira, 6 de agosto de 2026

PARA	FUNCIONARIOS
DE	WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS
ASUNTO	Jornada de capacitación institucional y modificación temporal del horario de atención al público.
CIRCULAR NORMATIVA / INFORMATIVA	TRD 300-02-02-008 INFORMATIVA

Cordial saludo.

Con el propósito de garantizar la participación de los funcionarios en la jornada de capacitación institucional en **"Autoestima"**, programada para el día **miércoles 12 de agosto de 2026**, en el horario de **4:00p.m. a 5:00p.m.**, me permito informar que **la atención al público durante esa fecha se prestará hasta las 4:00p.m.**

En consecuencia, todos los funcionarios deberán asistir puntualmente a la capacitación programada, la cual hace parte de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos de la Personería Municipal de Palmira.

Se recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.10, "Responsabilidades de los Trabajadores", numeral 6, corresponde a los trabajadores "Participar en las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)". En consecuencia, la asistencia a la jornada de capacitación tiene carácter obligatorio.

0000606

Se solicita a todos los funcionarios adoptar las medidas necesarias para garantizar la adecuada gestión de los asuntos a su cargo antes de las 4:00 p. m., con el fin de minimizar cualquier afectación en la prestación del servicio a la ciudadanía.

Atentamente,

WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS
PERSONERO

RADICADO EXTERNO
No. de Rad: 0000606
10 AGO 2026
Hora: 4:57
Recibido por:

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Angelo Cedeño Zomila – Contratista SST		06/08/2026
Revisado por:	Jeimy Johanna Rios Sosa – Directora Administrativa y Financiera		06/08/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

5. **Brindar apoyo técnico al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y al Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), participando en las reuniones como invitado cuando los comités lo requieran y apoyando el seguimiento de los compromisos derivados de dichos comités.**

En cumplimiento de esta actividad, se participó en reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la Personería Municipal de Palmira, en calidad de contratista de apoyo al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, realizando la respectiva presentación ante los integrantes del Comité y brindando el acompañamiento técnico correspondiente en materia de SG-SST.

Durante la reunión se realizó la presentación y socialización de un informe gerencial relacionado con el reporte de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST efectuado en la plataforma del Ministerio del Trabajo, en cumplimiento de lo establecido en la Circular 027 de 2026. En el informe presentado se dio a conocer al COPASST el resultado obtenido por la Personería Municipal de Palmira, así como los aspectos identificados que no alcanzaron el cumplimiento esperado frente a los Estándares Mínimos evaluados.

De igual manera, durante la socialización se presentaron los objetivos del informe, los resultados de la evaluación y las conclusiones derivadas del proceso, proporcionando al COPASST información técnica relacionada con el estado del cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST, como insumo para el conocimiento, seguimiento y fortalecimiento de las acciones del Sistema de Gestión.

La participación en esta reunión permitió brindar al COPASST el acompañamiento técnico requerido y facilitar el conocimiento de los resultados de la autoevaluación, contribuyendo al ejercicio de seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Personería Municipal de Palmira.



PERSONERÍA

LISTADO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

Comité COPASST

No.	NOMBRES DEL FUNCIONARIO	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	AUTORIZA EL USO DE LOS DATOS PERSONALES SI	NO	FIRMA
1	Stefany Patricia Cifuentes	1143931511	Gestor Contratista Apoyo de Procesos	Procesos	Stefanypatricia@personeriapalmira.gov.co	✓		
2	Carlos Alberto Cano Vargas	94.372.879	Profesional Universitario Grado 1	Despacho	Despacho del Señor	✓		
3	Angela Cristina Zapata	1113615391	Contratista	SIAF	seguridadsocialenpalmira@gmail.com		✓	
4	Diana B. Chamorro	1111111148	Contratista	Dpto y F	diana.chamorro@personeriapalmira.gov.co	✓		
5	Jenny Johanna Ruiz Sua	1144035211	Practica Administrativa	Dpto F	Johanna.ruiz.personeria@gmail.com	✓		
6								
7								
8								

6. **Apoyar el seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la consolidación y análisis de los indicadores establecidos en la Resolución 0312 de 2019.**

No fue ejecutada durante el período en mención.

7. Ejecutar las demás actividades inherentes al objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato, orientadas al cumplimiento de las metas institucionales

En cumplimiento de esta actividad, se brindó apoyo técnico en la elaboración de la respuesta a una PQRDS presentada ante la Personería Municipal de Palmira, identificada con radicado 370659068603, relacionada con las dificultades de acceso que, según lo manifestado por el peticionario, se estaban generando para las personas con movilidad reducida como consecuencia de la implementación de medidas preventivas de seguridad mediante la instalación de elementos de señalización y control en el área exterior de la entidad.

En el desarrollo de esta actividad se apoyó la estructuración y redacción de la respuesta dirigida al peticionario, incorporando consideraciones relacionadas con las medidas preventivas de seguridad implementadas por la entidad, las condiciones de accesibilidad de la sede, la atención preferencial y el acompañamiento a personas con movilidad reducida, así como la necesidad de armonizar las medidas de seguridad institucional con la garantía de condiciones adecuadas de acceso e inclusión.

Así mismo, se apoyó técnicamente la respuesta en lo relacionado con la identificación de posibles barreras de acceso y la importancia de revisar las condiciones de operación de las medidas preventivas implementadas, con el propósito de prevenir que estas pudieran generar dificultades para las personas con discapacidad o movilidad reducida y promover criterios de razonabilidad, proporcionalidad, accesibilidad e inclusión.

Como resultado de la gestión realizada, se consolidó un proyecto de respuesta de fondo a la PQRDS, en el cual se atendieron las inquietudes planteadas por el ciudadano y se dejó establecida la disposición de la Personería Municipal de Palmira de revisar las condiciones de las medidas preventivas implementadas, procurando garantizar tanto las condiciones de seguridad de la sede como el acceso adecuado de los ciudadanos a los servicios institucionales.

Esta actividad permitió brindar apoyo técnico al proceso de atención de las solicitudes ciudadanas, articulando aspectos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, prevención de riesgos, accesibilidad e inclusión, y contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de atención y prestación del servicio de la Personería Municipal de Palmira.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que, **la planilla integrada autoliquidación de aportes**, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado en el presente informe y cumple con lo requerido por la normatividad vigente.	
	No. de Planilla	**1082398970, 1084595369, 1084504812**
	No. de CUS	**428627963, 591474570, 578769764**

Atentamente,

ANGELO CEDEÑO ZORRILLA
CC. **1.113.645.344** de **Palmira – Valle del Cauca**
Contratista